PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Emprendimiento y Fomento Empresarial.
- Código del Programa de Formación: 134102.
- Nombre del Proyecto: Modelos de Negocios para el Fomento Empresarial Regional.
- Fase del Proyecto: Ejecución
- Actividad de Proyecto: 3.1. Desarrollar las acciones planteadas en el cronograma para la operación contable y financiera de la empresa, promoviendo técnicas de hábitos saludables contribuyendo al mejoramiento de su desempeño laboral.
- Competencia: Reconocimiento de los hechos económicos.
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Preparar la información de acuerdo con la normatividad contable, tributaria y laboral vigente.
- Duración de la Guía: 60 horas

2. PRESENTACIÓN



Estimado aprendiz, para cumplir con las exigencias de los diferentes sectores económicos y con los requerimientos del nuevo lenguaje de los negocios, que permita lograr una información razonable y fiable para conocer la realidad de la empresa, se fundamenta la ley 1314 del 13 de julio de 2009, *las Normas Internacionales de la Información Financiera*, la cual regula los principios y normas de la contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia.

La adopción de las NIIF le permite a una empresa presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores extranjeros, lo que hace más fácil la comparación de la información financiera.

Así mismo, el catálogo de cuentas busca la uniformidad en el registro de las operaciones económicas realizadas por los comerciantes con el fin de permitir la transparencia de la información contable y por consiguiente, su claridad, confiabilidad y comparabilidad.



"No llevar la contabilidad de acuerdo a las normas internacionales de información financiera es como guiar un avión sin medidor de gasolina, altímetro, velocidad o brújula"

Ángel María Fierro Martínez

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de reflexión inicial



Estimado aprendiz, observe el video: https://www.youtube.com/watch?v=0qMcX5ETnac&t=3s, *"La evolución de la contabilidad"* y haga un listado de palabras claves y explíquelas al instructor.

Escuche su retroalimentación.

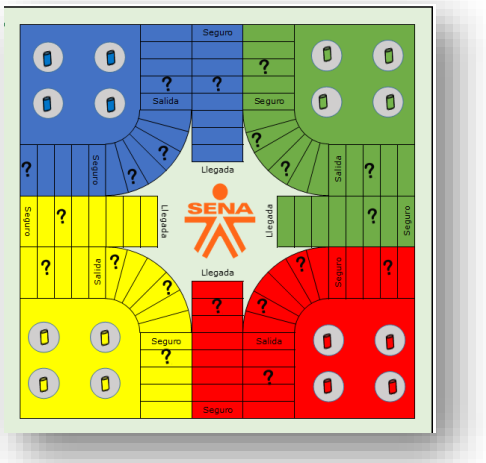
Duración: 30 minutos.

3.2 Actividad de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje



Estimado aprendiz, participe con su equipo emprendedor del juego *"Parchis de Saberes Contables"* que encontrarás en la carpeta de material de apoyo, responda en su cuaderno las preguntas formuladas desde sus saberes previos, sin realizar ninguna búsqueda en internet.

¡Diviértanse, al máximo!...



Duración: 1 hora y 30 minutos.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento

Actividad de aprendizaje 1. Reconocer la dinámica de las cuentas contables según la normatividad vigente.



Estimado aprendiz, el catálogo de cuentas contiene la relación ordenada y clasificada de las clases, grupos, cuentas y subcuentas del activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos, costo de ventas y costos de producción o de operación, identificadas con un código numérico y su respectiva denominación. (Uribe, 2018).

De tal manera, que este catálogo es el punto de partida para reconocer no solamente la clasificación de las cuentas sino su dinámica o movimientos entre los débitos y créditos. Participa de la sesión explicativa del instructor relacionada con: Catalogo de cuentas y su clasificación, principios de la contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Luego de la sesión explicativa, elaboren con su equipo emprendedor *Mentefactos* que represente sus aprendizajes y que contenga:



Estructura y clasificación de las cuentas
Principio de partida doble
Ecuación contable

Marco conceptual de la información contable: Propósito, alcance, cualidades, criterios de medición.
Clasificación de las empresas: grupo 1-2-3

Elementos de los estados financieros, definición, clasificación:
Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos, Gastos.



Expongan los resultados al instructor y escuche su retroalimentación.

Continúen con la dinámica o movimiento de las cuentas contables; ¡Atentos!, a las explicaciones del instructor y desarrollen los ejercicios de aplicación #1 - #2 - #3 que encontrarán en la carpeta de material de apoyo.

Duración: 18 horas.

Actividad de aprendizaje 2. Identificar los documentos comerciales, soportes contables, títulos valores, libros principales y auxiliares, teniendo en cuenta los requerimientos del plan de negocios.



Los documentos comerciales, soportes y libros contables son los documentos que sirven de base para registrar y evidenciar las operaciones comerciales de una empresa. Se archivan en orden cronológico de tal manera que sea posible su verificación. Los documentos pueden ser de orden interno o externo. (Coral, 2012).



Estimados aprendices, atentos a las explicaciones del instructor relacionadas con los documentos comerciales y demás soportes que requiera su plan de negocios.

Finalmente, participen activamente del juego *"Concéntrese"* y escuchen la retroalimentación del instructor.

Duración: 12 horas.

Actividad de aprendizaje 3. Aplicar las normas tributarias y laborales a los casos de estudio propuestos por el instructor, utilizando los recursos informáticos disponibles.

El pago de impuestos está contemplado en la Constitución Política en su artículo 95, numeral 9° donde manifiesta que "*Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad".*

Los impuestos que se cobran a nivel nacional son establecidos por el Congreso de la República. Esto sucede cuando el poder ejecutivo (el presidente y el Ministerio de Hacienda y crédito Público) propone una Reforma Tributaria. Esta propuesta se lleva a debate en el Congreso de la República en donde se decide si se aprueba, y qué condiciones debe tener. La entidad encargada de recaudar estos tipos de impuestos es la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN. (Javeriana, s.f.)



Estimado aprendiz, participe de la sesión explicativa del instructor en donde abordará temas conceptuales de las responsabilidades tributarias para el nuevo empresario y la importancia para los emprendimientos de asesorarse de un profesional de la contaduría pública, https://incp.org.co/la-importancia-del-contador/.

Continúen con el carrusel del aprendizaje, las instrucciones las encontrarán en la carpeta de material de apoyo.

Seguidamente desarrollen los ejercicios de aplicación #4 - #5 que encontrarán en la carpeta de material de apoyo.

Duración: 22 horas.

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento



Con el equipo estratégico emprendedor y solidario, realice para ***NOTIEMPRENDE SENA*** un video de máximo 2 minutos donde presenten **las responsabilidades tributarias como futuros empresarios.**

En la carpeta Material de Apoyo encontrará las instrucciones. Presente el video en la sesión de ***NOTIEMPRENDE SENA*** y envíe su evidencia en el espacio dispuesto por el instructor.

Duración: 2 horas.

- **Ambiente Requerido:** Ambiente pluritecnológico: Es un ambiente de aprendizaje especializado en una o varias tecnologías, en donde se pueden simular procesos productivos reales, tal como se dan en las empresas. (Glosario SENA).

Con los siguientes requerimientos técnicos: Capacidad máxima: 35 aprendices

Iluminación natural o artificial de acuerdo con normas técnicas colombianas de diseño y construcción sismo resistentes, cumpliendo con el reglamento técnico de instalaciones eléctrico (RETIE).

Señalización de seguridad y salud en el trabajo; elementos de Protección contra incendios; vías y salidas de evacuación; limpieza, orden y mantenimiento de estaciones de trabajo; climatización – Ventilación; kit de primeros auxilios.

- **Materiales de formación:** Block escolar cuadriculados; Marcadores borrables de diferentes colores; Marcadores permanentes de diferentes colores; tacos de post-it; lápices; lapiceros; sacapuntas; borradores de nata.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: Resuelve preguntas sobre la clasificación de libros y soportes contables teniendo en cuenta los requerimientos del plan de negocios.	Organiza los libros y soportes contables de la empresa según normativa y criterios técnicos.	**TECNICA:** Formulación de preguntas **INSTRUMENTO:** Cuestionario
Evidencias de Desempeño: Práctica 1. Registrar en el paquete contable/Excel las operaciones comerciales aplicando la normatividad tributaria y laboral vigente.	Registra los hechos económicos utilizando los recursos informáticos de la empresa.	**TECNICA**: Observación **INSTRUMENTO:** Lista de chequeo
Evidencias de Producto: Talleres prácticos aplicando la dinámica de las cuentas y la normatividad tributaria y laboral vigente.	Registra las operaciones comerciales de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de acuerdo con normativa y criterios técnicos.	**TECNICA**: Valoración de producto **INSTRUMENTO:** Lista de chequeo

Duración: 4 horas.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Tributo: Es un pago que el estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y o políticas económicas.

Impuestos: son tributos que se exigen sin una contraprestación establecida, esto es, sin que el contribuyente sepa a ciencia cierta en qué se gastarán los recursos.

IVA O Impuesto al Valor Agregado: Es una contribución tributaria deducida a partir de los precios que los consumidores paran por los bienes y servicios. Este es un gravamen de orden nacional y naturaleza indirecta. (Siigo, s.f.)

Base Gravable: Es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo y de conformidad con el artículo 338 de la Constitución Política su fijación se encuentra reservada a la Ley y no al reglamento. El artículo 447 del Estatuto Tributario la define.

Agente retenedor: Aquellos encargados de retener un valor cada vez que se efectúe una operación sujeta al impuesto.

Autorretención: Figura según la cual el mismo vendedor debe proceder a retenerse el valor correspondiente, quien debe declararlo y pagarlo en la declaración mensual de retención en la fuente.

Retención en la fuente: No es un impuesto, sino un mecanismo de recaudo anticipado del impuesto, es decir no se tiene que esperar a que transcurra el periodo del impuesto, sino que el recaudo se hace en el momento en que ocurre el hecho generador del mismo. Así se asegura que el Estado tenga el flujo constante de recursos.

Base Gravable: Es el valor sobre el cual se aplica la tarifa para obtener el impuesto respectivo y de conformidad con el artículo 338 de la Constitución Política su fijación se encuentra reservada a la Ley y no al reglamento. El artículo 447 del Estatuto Tributario la define.

Impuesto de renta: Es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas u otras entidades legales.

Impuesto de industria y comercio: Es un impuesto municipal que grava las actividades industriales, comerciales y de servicios en Colombia.

Impuesto nacional al consumo: Es un impuesto que se aplica sobre determinados bienes y servicios y que está regulado por los artículos 512-1 y subsiguientes del estatuto tributario.

Autorretención especial de renta: Se causa sobre los ingresos brutos del contribuyente, sean operacionales o no operacionales a tarifas de 1.60%; 0.80% y 0.40%, teniendo en cuenta la actividad económica principal del contribuyente.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Coral, L. (2012). Contabilidad Plus, sexta edición actualizada. Bogotá D.C.: Mc Graw Hill.

Javeriana, O. F. (s.f.). ofiscal.org. Obtenido de https://www.ofiscal.org/tributacion

Uribe, L. R. (2018). Plan de cuentas para sistemas contables . Bogotá D.C.: ECOE.

Actualicese.com. (s.f.). Actualicese.com. Obtenido de https://actualicese.com/especial-tributario-retencion-en-la-fuente/

CORAL, L., & GUDIÑO, E. (s.f.). CONTABILIDAD PLUS. MAC GRAW HILL.

Gerencie. (s.f.). Gerencie.com. Obtenido de https://www.gerencie.com/category/impuestos/retencion-en-la-fuente

Javeriana, O. F. (s.f.). ofiscal.org. Obtenido de https://www.ofiscal.org/tributacion

Puc.com. (s.f.). Obtenido de https://puc.com.co/plan-unico-de-cuentas-para-comerciantes
SIIGO.COM. (s.f.). SIIGO.COM. Obtenido de https://www.siigo.com/blog/retencion-fuente/

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Ruby Esther Abril Espitia.	Instructora	Regional Norte de Santander – Centro CIES.	Agosto de 2021.
	Alba Gisela Araque Orozco.	Instructora	Regional Norte de Santander – Centro CIES.	Agosto de 2021.
	Francy Angelica Bueno Corredor.	Instructora	Regional Norte de Santander – Centro CIES.	Agosto de 2021.

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					